



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00012 DEL 05 DE ABRIL DEL 2019, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2014-00664	EJECUTIVO	BANCO FINANADINA SA	SANDRA MILENA RAMIREZ PARRA	03/04/2019	SUSTANCIACION	PRIMERO: ENVIAR en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia al Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal, para que haga parte dentro del proceso Especial de Reorganización, No. 2018-00298. Previas las constancias de rigor.
2015-00448	EJECUTIVO	IFC	LUIS FERNANDO RUIZ RUEDA Y SANDRA PAOLA RUIZ RUEDA	03/04/2019	SUSTANCIACION	PRIMERO: ENVIAR en el estado en que se encuentra el proceso de la referencia al Juzgado Primero Civil del Circuito de Yopal, para que haga parte dentro del proceso Especial de Reorganización, No. 2018-00297. Previas las constancias de rigor

El presente estado se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, y en el Espacio Electrónico que el Despacho Judicial enunciado en precedencia tiene en la Pág. Web de la Rama Judicial-, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
SECRETARIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE

ELABORÓ: BPVR.